

Sevilla, 4 de febrero de 2020

Refª.: Circular SA 34 - 19/20

A los **Titulares de Escuelas Hogar**  
**Directores de Escuelas Hogar**  
**Junta Directiva**

**CONVOCATORIA REUNIÓN ESCUELAS HOGAR**  
**13 de febrero de 2020**


Queridos amigos:

Desde la fecha en que se publicó el Proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las escuelas hogar, desde ECA se han venido adoptando actuaciones tendentes a la paralización del mismo, al menos en los términos actualmente redactados, pues somos conscientes que, si finalmente la Orden ve la luz, muchas titularidades deberán hacer nuevos planteamientos para poder mantener el servicio que, en la actualidad, se está prestando al alumnado más vulnerable de nuestra comunidad autónoma.

Tras haber cumplido el trámite conferido y habiendo presentado ya las oportunas alegaciones al mencionado Proyecto de Orden, creemos que es el momento de intercambiar opiniones y consensuar decisiones sobre los pasos a dar en las próximas semanas. Por ello, os convocamos a una reunión que se celebrará en la sede de Escuelas Católicas de Andalucía (Avenida República Argentina, número 21B – 1ª planta – oficina A, Sevilla) el próximo **13 de febrero** a las **12 horas**.

A la misma, por la importancia de las decisiones a adoptar, estáis convocados los titulares de las escuelas hogar, o aquéllos a quienes otorguéis vuestra representación en decisiones que puedan afectarlas.

Sin otro particular, recibid un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

